



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 23 de agosto de 2023

**P.I.E. N° 1100/2022-2023**



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE**

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita a la Señora Ministra de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, con documentación de respaldo, qué indicadores son empleados para determinar que un paciente padece de obesidad. Desarrolle la respuesta: a) De acuerdo a la metodología empleada de detección; b) El procedimiento empleado una vez que el paciente es diagnosticado con obesidad; c) El tratamiento que le es aplicado y su duración respectivamente; d) El porcentaje en cuanto a resultados de cumplimiento total, parcial e incumplimiento al tratamiento; e) Porcentaje de la población en general afectada. --- 2. Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de obesidad de la población en general en el Estado Plurinacional de Bolivia. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento, ciudades capitales, género y edad. --- 3. Informe, con documentación de respaldo, si el Ministerio a su cargo cuenta con clasificadores, respecto al porcentaje de obesidad de la población en el Estado Plurinacional de Bolivia. Desarrolle la información: a) Parámetros establecidos para determinar la clasificación; b) La incidencia por departamento; c) Ciudades capitales. d) Número de pacientes; e) Género; f) Edad. --- 4. Informe, con documentación de respaldo, cuál es la instancia dependiente del Ministerio, a cargo de la atención, control y seguimiento de personas con obesidad. Desarrolle: a) La denominación de la unidad a cargo; b) La metodología de detección empleada; c) El número de pacientes atendidas (os) por departamento, ciudades capitales, género y edad. --- 5. Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con Diabetes, en general en el Estado Plurinacional de Bolivia. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento, ciudades capitales, género y edad. --- 6. Informe, con documentación de respaldo, qué indicadores son empleados para determinar que un paciente padece de Diabetes. Desarrolle la respuesta: a) De acuerdo a la metodología empleada de detección; b) El procedimiento empleado una vez que el paciente es diagnosticado con Diabetes; c) El tratamiento que le es aplicado y su duración respectivamente; d) El porcentaje en cuanto a resultados de cumplimiento permanente, parcial e incumplimiento al tratamiento; e) Porcentaje de la población en general afectada. --- 7. Informe, con documentación de respaldo, cuál es la instancia dependiente de su Ministerio, a cargo de la atención, control y seguimiento de personas que sufren de diabetes en sus diferentes etapas. Desarrolle: a) La denominación de la unidad a cargo; b) La metodología de detección empleada; c) El número de pacientes atendidas (os); d) El departamento, ciudades capitales, género y, edad. --- 8. Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con hipertensión arterial a causa del consumo excesivo de cloruro de sodio (sal) en la





*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

población en general. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **9.** Informe, con documentación de respaldo, qué acciones asume el Ministerio a su cargo, en casos de hipertensión arterial a causa del consumo excesivo de cloruro de sodio (sal) en la población en general. Desarrolle: a) El método de detección; b) Los procedimientos posteriores de tratamiento hasta su conclusión; c) La instancia a cargo de realizar el control y seguimiento; d) Número de pacientes que son atendidas (os); e) El departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **10.** Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con enfermedades renales o nefropatías a causa del consumo excesivo de cloruro de sodio (sal) en la población en general. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **11.** Informe, con documentación de respaldo, qué acciones asume el Ministerio a su cargo, en casos de enfermedades renales o nefropatías, cáncer de estómago a causa del consumo excesivo de cloruro de sodio (sal) en la población en general. Desarrolle: a) El método de detección; b) Los procedimientos posteriores de tratamiento hasta su conclusión; c) La instancia a cargo de realizar el control y seguimiento; d) Número de pacientes que son atendidas (os); e) El departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **12.** Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con cáncer de estómago a causa del consumo excesivo de cloruro de sodio (sal) en la población en general. Desarrolle la información: a) Por gestión. b) Departamento, ciudades capitales, género y, edad. --- **13.** Informe su autoridad, con documentación de respaldo, Qué acciones asume el Ministerio a su cargo, en casos de cáncer de estómago a causa del consumo excesivo de cloruro de sodio (sal) en la población en general. Desarrolle la información: a) El método de detección; b) Los procedimientos posteriores de tratamiento hasta su conclusión; c) La instancia a cargo de realizar el control y seguimiento; d) Número de pacientes que son atendidas (os); e) El departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **14.** Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con arterioesclerosis a causa del consumo excesivo de carne y grasas en la población en general. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **15.** Informe, con documentación de respaldo, qué acciones asume el Ministerio a su cargo en casos de arterioesclerosis, a causa del consumo excesivo de carne y grasas en la población en general., desarrolle la información: a) El método de detección; b) Los procedimientos posteriores de tratamiento hasta su conclusión; c) La instancia a cargo de realizar el control y seguimiento; d) Número de pacientes que son atendidas (os); e) El departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **16.** Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con ictus (infarto cerebral o embolia), a causa del consumo excesivo de carne y grasas en la población en general. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **17.** Informe, con documentación de respaldo, qué acciones asume el Ministerio a su cargo, en casos de ictus (infarto cerebral o embolia) a causa del consumo excesivo de carne y grasas en la población en general. Desarrolle la información: a) El método de detección; b) Los procedimientos posteriores de tratamiento hasta su conclusión; c) La instancia a cargo de realizar el control y seguimiento; d) Número de pacientes que son atendidas (os); e) El departamento, ciudades capitales, género y edad. -- **18.** Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuál es el porcentaje de pacientes diagnosticados con gota a causa del consumo excesivo de carne y grasas en la población en general., desarrolle la información: a) Por gestión. b) Departamento, ciudades capitales, género y, edad. --- **19.** Informe su autoridad, con documentación de respaldo, qué acciones asume el Ministerio a su cargo, en casos de gota a causa del consumo excesivo de carne y grasas en la población en general. Desarrolle la información: a) El método de detección; b) Los procedimientos posteriores de tratamiento hasta su conclusión; c) La instancia a cargo de realizar el control y seguimiento; d) Número de pacientes que son atendidas (os); e) El departamento, ciudades capitales, género y edad. --- **20.** Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuáles son las acciones de prevención asumidas por el Ministerio a su



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

cargo, en cuanto a la obesidad, hipertensión arterial, enfermedades renales o nefropatías, cáncer de estómago, diabetes, arterioesclerosis, ictus (infarto cerebral o embolia) y gota. Desarrolle la información: a) Por gestión; b) Departamento y ciudades capitales. --- 21. Informe, con documentación de respaldo, desde el 2013 a la fecha, cuántas muertes registra el Ministerio a su cargo, por obesidad, hipertensión arterial, problemas en los riñones, cáncer de estómago, la diabetes, arterioesclerosis, ictus (infarto cerebral o embolia) y gota. Desarrolle la información: a) Por departamento; b) Ciudades capitales; c) Género; y d) Edad.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Roberto Padilla Bedoya



**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

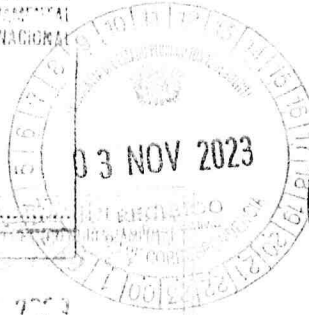
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA





La Paz, 26 de octubre de 2023  
MSyD/AP/CE/311/2023

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
03 NOV 2023  
18:50



Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente.-

REF.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1100/2022-2023.

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N°687-2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 1100/2022-2023, a solicitud del Senador Santiago Ticona Yupari, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1.-**Informe, con documentación de respaldo, qué indicadores son empleados para determinar que un paciente padece de obesidad. Desarrolle la respuesta: a) De acuerdo a la metodología empleada de detección. b) El procedimiento empleado una vez que el paciente es diagnosticado con obesidad, c) El tratamiento que le es aplicado y su duración respectivamente, d) El porcentaje en cuanto a resultados de cumplimiento total, parcial e incumplimiento al tratamiento; e) Porcentaje de la población en general afectada.

**RESPUESTA.** - Al respecto, este Ministerio conforme a lo solicitado informa lo siguientes:

- a) De acuerdo a la metodología empleada de detección.

**Determinación de obesidad en niñas y niños menores de 5 años.** Se utiliza el indicador peso para la talla (P/T), y se diagnostica cuando el valor de este indicador se encuentra por encima del desvío estándar +3, para varones o mujeres, acorde al cuadro de procedimientos del Continuo de atención:

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS 26: DETERMINAR SI PRESENTA DESNUTRICIÓN AGUDA O SOBREPESO/OBESIDAD  
EVALUAR      CLASIFICAR      TRATAR

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso/Talla, el punto cae POR ENCIMA DE LA CURVA 2 HASTA LA CURVA 3 (INCLUYE SI EL PUNTO CAE EN LA CURVA 3) según el sexo</li> </ul>	<b>SOBREPESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Evaluar la alimentación y corregir los problemas detectados (Hoja de atención sistematizada)</li> <li>➢ Dar recomendaciones nutricionales según la edad del niño o niña (Págs. 125, 126, 127)</li> <li>➢ Recomendar la disminución del consumo de bebidas azucaradas (gaseosas), dulces, pasteles, frituras, etc. (comida chatarra o rápida)</li> <li>➢ Promover la actividad física mediante el juego, de acuerdo a la edad del niño o niña</li> <li>➢ Orientar sobre el uso del Nutribebé (en Aola de 6 meses a menor de 2 años) (Pág. 127)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso/Talla, el punto cae POR ENCIMA de la curva 3, según el sexo</li> </ul>	<b>OBESIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Dar mebendazol (Pág. 139)</li> <li>➢ Dar vitamina A y hierro de acuerdo a la edad (Págs. 130, 132)</li> <li>➢ Evaluar salud oral (Pág. 129)</li> <li>➢ Realizar control regular según cronograma (Pág. 143)</li> <li>➢ Si después de dos controles regulares, persiste con sobrepeso o con obesidad, referir a la UMI o al hospital</li> </ul>

fuente: Cuadro de procedimientos del Continuo, Ministerio de Salud y Deportes 2013

